



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ACTA 19/2026

TERCERA SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis, estando presente en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 108 y 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable ayuntamiento, se procede a iniciar la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Recepción de representantes de los Poderes del Estado y desarrollo de los actos cívicos protocolarios:
 - a) Recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato, por parte de la Comisión de Protocolo;
 - b) Honores a la Bandera Nacional;
 - c) Entonación del Himno Nacional Mexicano; y
 - d) Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.
- IV. Entrega del documento que contiene el Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato;
- V. Rendición del Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, por parte del Presidente Municipal Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo;
- VI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Tercera Sesión Pública y Solemne del H. Ayuntamiento.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión solemne, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARIA FERNANDA**

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCIA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión solemne y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Pública y Solemne.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se abordó lo relativo a la recepción de representantes de los Poderes del Estado y desarrollo de los actos cívicos protocolarios:

- a) Recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato, por parte de la Comisión de Protocolo;
- b) Honores a la Bandera Nacional;
- c) Entonación del Himno Nacional Mexicano; y
- d) Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL señala que, en el marco de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del órgano colegiado, se aprobó la integración de la Comisión de Protocolo para la recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, misma que se

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

encuentra integrada por cada una de las fuerzas políticas representadas en el H. Ayuntamiento: regidora Ana Paulina Sánchez López, regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, regidora Rosenda Martínez Juárez; y regidora Karla Cárdenas Peña.

Posteriormente **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó a las integrantes de la Comisión previamente designada por el cuerpo edilicio que acompañaran a la Sala de Cabildo a las y los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo, pidió a las personas presentes ponerse de pie para el recibimiento de las citadas autoridades.

Acto continuo, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** saludó y agradeció la presencia de quienes acudieron con la representación formal de los Poderes del Estado de Guanajuato en esta Sesión Solemne, siendo los siguientes:

- I. En representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y de la gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo: la licenciada Rosario Corona Amador en su calidad de secretaria del Nuevo Comienzo.
- II. En representación del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura: la diputada local María Eugenia García Oliveros del vigésimo segundo distrito.
- III. En representación del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, magistrada Alma Delia Camacho Patlán: el maestro Francisco Medina Meza magistrado de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó a las y los presentes ponerse de pie para recibir con el debido respeto al Lábaro Patrio, a cargo de la escolta correspondiente, y rendir los Honores a la Bandera Nacional. Permaneciendo la escolta en el recinto, las y los asistentes entonaron de manera solemne el Himno Nacional Mexicano. y, posteriormente, el Himno del Estado de Guanajuato. Acto continuo, se procedió a la despedida de nuestro Lábaro Patrio con el protocolo reglamentario.

Concluidos los honores correspondientes, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó su agradecimiento a la Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por su participación e invitó a las y los presentes a tomar asiento, extendiendo asimismo la bienvenida a los medios de comunicación asistentes.

En ese momento, instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para la presente Sesión Solemne.

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



[Firmas manuscritas en azul]

IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se aborda lo relativo a la entrega del documento del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. En el acto hizo entregó formal del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027 a la representante del Poder Ejecutivo; la licenciada Rosario Corona Amador en su calidad de secretaria del Nuevo Comienzo; a la representante del Poder Legislativo; a la diputada local Maria Eugenia García Oliveros; y al representante del Poder Judicial el maestro Francisco Medina Meza en su calidad de magistrado de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL agradeció nuevamente a las y el representantes de los tres poderes por estar el día de hoy en esta Tercera Sesión Pública y Solemne en la que se rinde cuentas a la ciudadanía del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en equipo con los tres poderes. En ese momento instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para la presente Sesión Solemne.

V. Enseguida en el punto quinto del orden del día, relativo a la rendición del Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, por parte del Presidente Municipal Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, fracción I, inciso g, y 26, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, procedió a rendir en la Tercera Sesión Pública y Solemne el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, mismo que fue aprobado por el cuerpo edilicio en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintiséis. Asimismo, precisó que el documento que contiene dicho informe se encontraba ya disponible en la página oficial del municipio para que la ciudadanía salmantina, si así lo deseaba, pudiera consultarlo, lo anterior en cumplimiento a los principios de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas; continuando con el uso de la voz, se dirigió al Honorable Ayuntamiento y a los presentes para presentar el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, destacando que los resultados vertidos en el documento representaban el esfuerzo coordinado de las



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



dependencias centralizadas y descentralizadas, el trabajo de los servidores públicos y la colaboración constante con la ciudadanía. Hizo un reconocimiento especial al diálogo sostenido con los integrantes del Cabildo y subrayó la articulación institucional lograda con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guanajuato para impulsar el desarrollo del municipio. A lo largo de su mensaje, expuso las principales acciones correspondientes a los cinco ejes de su programa de gobierno. Respecto al **Eje 1: Desarrollo Económico**, detalló el impulso al proyecto del Distrito Comercial para la reactivación del comercio local y la generación de ingresos propios, la regularización de concesiones en mercados municipales, la entrega de apoyos económicos directos a comerciantes, emprendedores y al sector agrícola, así como la expedición de miles de pasaportes mediante la Oficina de Enlace de la SRE.

En lo relativo al **Eje 2: Reconstrucción del Tejido Social**, acentuó los avances logrados a través de programas de empleo temporal como *Transformando mi Salamanca*, la entrega de calentadores solares, la creación de espacios deportivos y comunitarios, el acompañamiento integral a víctimas indirectas mediante el Sistema de Atención Emergente del DIF Municipal, y la atención a la salud mental del personal operativo a través del Centro Integral de Atención Policial.

En el **Eje 3: Inversión en Obra Pública**, señaló la aplicación de un financiamiento de más de 120 millones de pesos para la ejecución de 22 proyectos prioritarios de agua potable, alcantarillado y pavimentación, aunado a la gestión de infraestructura deportiva, centros de cuidado infantil del IMSS, planteles educativos de nivel medio superior y proyectos de la SEDATU, resaltando además la relevancia estratégica de Salamanca en el panorama energético e industrial nacional mediante proyectos de la Comisión Federal de Electricidad y de la iniciativa privada.

Por lo que, corresponde al **Eje 4: Nuevo Modelo de Seguridad**, destacó el fortalecimiento de la policía municipal, la consolidación de la academia de formación y el trabajo coordinado con Fuerzas Estatales, Guardia Nacional y SEDENA para la construcción de la paz en el municipio.

Finalmente, en el **Eje 5: Gobernanza Activa**, resaltó la actualización de los instrumentos de planeación urbana y ecológica a través del IMPLAN y Ordenamiento Territorial, así como el desarrollo de una plataforma digital interactiva diseñada por la Dirección de Tecnologías de la Información para transparentar el mapa de obras y la atención de reportes ciudadanos, concluyendo su intervención con un agradecimiento general a los presentes y reiterando su compromiso de continuar trabajando "Por Amor a Salamanca".

Al finalizar instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto enlistado de la presente Sesión Solemne.

Por lo que, **El SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informó al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que han concluido los puntos del orden del

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



día.

VI. Concluyendo con la presente sesión solemne se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis se declara terminada la Tercera Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2024-2027.**

**JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**BRISA GABRIELA NIETO
LÓPEZ
SÍNDICA**

**LUIS AARÓN GASCA
AGUINACO
SÍNDICO**

**MARIA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA**

**ALEJANDRO MENESES
MOLINA
REGIDOR**

**HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA**

**RAFAEL ALEJANDRO
PRIETO CARRILLO
REGIDOR**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027




**ANA PAULINA SÁNCHEZ
LÓPEZ
REGIDORA**


**JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR**


**EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA**

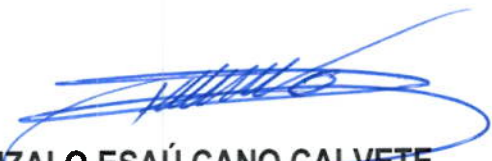

**MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR**


**PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA**


**MARTÍN GERARDO
ALMANZA SÁNCHEZ
REGIDOR**


**KARLA CÁRDENAS PEÑA
REGIDORA**


**ROSENDA MARTÍNEZ
JUÁREZ
REGIDORA**


**GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ACTA 19/2026

TERCERA SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis, estando presente en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 108 y 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable ayuntamiento, se procede a iniciar la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Recepción de representantes de los Poderes del Estado y desarrollo de los actos cívicos protocolarios:
 - a) Recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato, por parte de la Comisión de Protocolo;
 - b) Honores a la Bandera Nacional;
 - c) Entonación del Himno Nacional Mexicano; y
 - d) Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.
- IV. Entrega del documento que contiene el Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato;
- V. Rendición del Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, por parte del Presidente Municipal Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo;
- VI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Tercera Sesión Pública y Solemne del H. Ayuntamiento.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión solemne, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARIA FERNANDA**

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCIA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión solemne y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Pública y Solemne.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se abordó lo relativo a la recepción de representantes de los Poderes del Estado y desarrollo de los actos cívicos protocolarios:

- a) Recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato, por parte de la Comisión de Protocolo;
- b) Honores a la Bandera Nacional;
- c) Entonación del Himno Nacional Mexicano; y
- d) Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL señala que, en el marco de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del órgano colegiado, se aprobó la integración de la Comisión de Protocolo para la recepción y acompañamiento de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, misma que se

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen izquierdo]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2014-2027



encuentra integrada por cada una de las fuerzas políticas representadas en el H. Ayuntamiento: regidora Ana Paulina Sánchez López, regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, regidora Rosenda Martínez Juárez; y regidora Karla Cárdenas Peña.

Posteriormente **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó a las integrantes de la Comisión previamente designada por el cuerpo edilicio que acompañaran a la Sala de Cabildo a las y los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo, pidió a las personas presentes ponerse de pie para el recibimiento de las citadas autoridades.

Acto continuo, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** saludó y agradeció la presencia de quienes acudieron con la representación formal de los Poderes del Estado de Guanajuato en esta Sesión Solemne, siendo los siguientes:

- I. En representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y de la gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo: la licenciada Rosario Corona Amador en su calidad de secretaria del Nuevo Comienzo.
- II. En representación del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura: la diputada local María Eugenia García Oliveros del vigésimo segundo distrito.
- III. En representación del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, magistrada Alma Delia Camacho Patlán: el maestro Francisco Medina Meza magistrado de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó a las y los presentes ponerse de pie para recibir con el debido respeto al Lábaro Patrio, a cargo de la escolta correspondiente, y rendir los Honores a la Bandera Nacional. Permaneciendo la escolta en el recinto, las y los asistentes entonaron de manera solemne el Himno Nacional Mexicano. y, posteriormente, el Himno del Estado de Guanajuato. Acto continuo, se procedió a la despedida de nuestro Lábaro Patrio con el protocolo reglamentario.

Concluidos los honores correspondientes, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó su agradecimiento a la Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por su participación e invitó a las y los presentes a tomar asiento, extendiendo asimismo la bienvenida a los medios de comunicación asistentes.

En ese momento, instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para la presente Sesión Solemne.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se aborda lo relativo a la entrega del documento del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. En el acto hizo entregó formal del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027 a la representante del Poder Ejecutivo; la licenciada Rosario Corona Amador en su calidad de secretaria del Nuevo Comienzo; a la representante del Poder Legislativo; a la diputada local Maria Eugenia García Oliveros; y al representante del Poder Judicial el maestro Francisco Medina Meza en su calidad de magistrado de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL agradeció nuevamente a las y el representantes de los tres poderes por estar el día de hoy en esta Tercera Sesión Pública y Solemne en la que se rinde cuentas a la ciudadanía del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en equipo con los tres poderes. En ese momento instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para la presente Sesión Solemne.

V. Enseguida en el punto quinto del orden del día, relativo a la rendición del Segundo informe anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, por parte del Presidente Municipal Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, fracción I, inciso g, y 26, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, procedió a rendir en la Tercera Sesión Pública y Solemne el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, mismo que fue aprobado por el cuerpo edilicio en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintiséis. Asimismo, precisó que el documento que contiene dicho informe se encontraba ya disponible en la página oficial del municipio para que la ciudadanía salmantina, si así lo deseaba, pudiera consultarlo, lo anterior en cumplimiento a los principios de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas; continuando con el uso de la voz, se dirigió al Honorable Ayuntamiento y a los presentes para presentar el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, destacando que los resultados vertidos en el documento representaban el esfuerzo coordinado de las



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



dependencias centralizadas y descentralizadas, el trabajo de los servidores públicos y la colaboración constante con la ciudadanía. Hizo un reconocimiento especial al diálogo sostenido con los integrantes del Cabildo y subrayó la articulación institucional lograda con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guanajuato para impulsar el desarrollo del municipio. A lo largo de su mensaje, expuso las principales acciones correspondientes a los cinco ejes de su programa de gobierno. Respecto al **Eje 1: Desarrollo Económico**, detalló el impulso al proyecto del Distrito Comercial para la reactivación del comercio local y la generación de ingresos propios, la regularización de concesiones en mercados municipales, la entrega de apoyos económicos directos a comerciantes, emprendedores y al sector agrícola, así como la expedición de miles de pasaportes mediante la Oficina de Enlace de la SRE.

En lo relativo al **Eje 2: Reconstrucción del Tejido Social**, acentuó los avances logrados a través de programas de empleo temporal como *Transformando mi Salamanca*, la entrega de calentadores solares, la creación de espacios deportivos y comunitarios, el acompañamiento integral a víctimas indirectas mediante el Sistema de Atención Emergente del DIF Municipal, y la atención a la salud mental del personal operativo a través del Centro Integral de Atención Policial.

En el **Eje 3: Inversión en Obra Pública**, señaló la aplicación de un financiamiento de más de 120 millones de pesos para la ejecución de 22 proyectos prioritarios de agua potable, alcantarillado y pavimentación, aunado a la gestión de infraestructura deportiva, centros de cuidado infantil del IMSS, planteles educativos de nivel medio superior y proyectos de la SEDATU, resaltando además la relevancia estratégica de Salamanca en el panorama energético e industrial nacional mediante proyectos de la Comisión Federal de Electricidad y de la iniciativa privada.

Por lo que, corresponde al **Eje 4: Nuevo Modelo de Seguridad**, destacó el fortalecimiento de la policía municipal, la consolidación de la academia de formación y el trabajo coordinado con Fuerzas Estatales, Guardia Nacional y SEDENA para la construcción de la paz en el municipio.

Finalmente, en el **Eje 5: Gobernanza Activa**, resaltó la actualización de los instrumentos de planeación urbana y ecológica a través del IMPLAN y Ordenamiento Territorial, así como el desarrollo de una plataforma digital interactiva diseñada por la Dirección de Tecnologías de la Información para transparentar el mapa de obras y la atención de reportes ciudadanos, concluyendo su intervención con un agradecimiento general a los presentes y reiterando su compromiso de continuar trabajando "Por Amor a Salamanca".

Al finalizar instruyó al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a continuar con el siguiente punto enlistado de la presente Sesión Solemne.

Por lo que, El **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informó al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que han concluido los puntos del orden del

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



día.

VI. Concluyendo con la presente sesión solemne se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis se declara terminada la Tercera Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2024-2027.**


JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


BRISA GABRIELA NIETO
LÓPEZ
SÍNDICA


LUIS AARÓN GASCA
AGUINACO
SÍNDICO


MARIA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA


ALEJANDRO MENESES
MOLINA
REGIDOR


HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA


RAFAEL ALEJANDRO
PRIETO CARRILLO
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027




**ANA PAULINA SÁNCHEZ
LÓPEZ
REGIDORA**


**JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR**


**EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA**


**MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR**


**PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA**


**MARTÍN GERARDO
ALMANZA SÁNCHEZ
REGIDOR**


**KARLA CÁRDENAS PEÑA
REGIDORA**


**ROSENDA MARTÍNEZ
JUÁREZ
REGIDORA**


**GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**